ANEXO B - TEMARIO GENERAL ORIENTATIVO <u>BIBLIOGRAFIA:</u>

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, (Organización de las Naciones Unidas, 1948)
- 2. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Penal, (Organización de las Naciones Unidas, 1992).
- 3. Convención de Belem Do Pará.
- Ley 26.485 Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales
- 5. Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657
- 6. Protocolo interinstitucional para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual infantil o violencia.
- 7. Ley Nacional 26061 Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescencia.
- 8. Ley 8293- Provincia de Tucumán. Protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- 9. Guía de buenas prácticas para el abordaje de niños/as, adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual y otros delitos (UNICEF, JUFEJUS, ADC).
- 10. Ley Provincial 7.264 de Violencia Familiar
- 11. Ley Nacional 24.417 Protección contra la Violencia Familiar
- 12. Convención de la CEDAW sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- 13. El Informe en Servicio Social. Autores: Barros Penas Simonovich. Editorial Hymanitas.
- 14. La Entrevista en Trabajo Social. Autores: Cáceres Oblitas Parra. Editorial Espacio.
- 15. Las técnicas de actuación profesional del Trabajo Social. Autora: Graciela Tonon (compiladora). Editorial Espacio.
- 16. El Informe Social como género discursivo. Escritura e intervención profesional.
 Autores: Walter Giribuela Facundo Nieto. Editorial Espacio
- 17. Violencia de género. Rosa Entel
- 18. Mujeres en situación de Violencia Familiar. Autora Rosa Entel.

El presente temario reviste el carácter de orientativo, por lo que el examen de oposición no se circunscribe exclusivamente a éste. El jurado podrá elaborar el examen, teniendo en cuenta los temas contenidos en el Temario General Orientativo, temas relacionados con el de la especialidad que se le requiere al concursante y los temas que entienda relevantes para el cargo a concursar.